

STH DI BENT

1  
E/R  
1610  
4



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

|                     |              |
|---------------------|--------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS |              |
| MESA DE MOVIMIENTO  |              |
| 26 JUN 2014         |              |
| Recibido.....       | 1610 Hs.     |
| Exp. N°.....        | 29123 E.S.F. |

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN  
PEDIDO DE INFORMES**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, evalúe y proceda en forma urgente a informar:

- 1) Si la administración de Lotería de Santa Fe realiza CONTROL de las publicaciones en la prensa escrita de los Sorteos de Quini 6.
- 2) Es de público conocimiento que la publicación del Sorteo N° 2160 en el Diario El Litoral del 23/06/2014, es erróneo, cuya copia se adjunta a este expediente.
- 3) Porque hay medios de prensa escrita que no colocan en la publicación el "número del sorteo".
- 4) Cual es el gasto que realiza Lotería de Santa Fe en publicar un sorteo en un medio de prensa escrito.



JORGE ALBERTO ABELLO  
Diputado Provincial

Señor Presidente:

Los "Sorteos del Quini 6" se realizan generalmente los días domingos y miércoles a las 21,15 horas, con televisión en directo, en audio Radio Nacional Santa Fe y LT 9 Radio Brigadier López, luego al día siguiente sale la publicación del sorteo en los medios de prensa escritos.

He notado en varias oportunidades que la publicación en la prensa escrita no son los reales a los dados por la televisión y las radios, "son erróneos", y es notorio LA FALTA DE CONTROL POR PARTE DE LA ADMINISTRACION DE LOTERIA DE SANTA FE, porque al día siguiente de dada la publicación errónea, en ninguna parte aparece un FE DE ERRATA.

Además, hay medios de prensa escrita que en la publicación no colocan el "número del sorteo". También conocer cuanto es el gasto en pesos, para publicar un sorteo en un medio de prensa escrito.

Por lo expuesto, solicito a mis pares acompañar en el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación en Pedido de Informes.



JORGE ALBERTO ABELLO  
Diputado Provincial